

COMUNICADO EXTERNO N° 7000-0033-26

CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C. 23 de febrero de 2026

GRUPO DESTINATARIO Importadores, exportadores, agencias de aduanas, usuarios y demás actores en Comercio Exterior

ASUNTO Salida a producción e implementación del aplicativo SivicosApp – en los PAPF Paraguachón, Palmira, San Miguel, Tumaco, Leticia.

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima informa a todos los usuarios que, dentro del proceso de modernización de la arquitectura tecnológica institucional, ha avanzado en la definición y desarrollo de la solución SivicosApp, aplicativo que se encuentra alineado con criterios de interoperabilidad, seguridad, trazabilidad y eficiencia en la gestión de los procesos de Inspección, Vigilancia y Control, específicamente con los procesos de Inspección y Certificación Sanitaria a cargo del Grupo de Control en Puertos, Aeropuertos y Pasos Fronterizos del Invima.

En cumplimiento de la misionalidad de la entidad, orientada a salvaguardar la salud pública y considerando el papel estratégico del Invima en el comercio exterior, desde agosto de 2025 se han programado y adelantado capacitaciones dirigidas a los usuarios, enfocadas en la familiarización y uso de los módulos de registro y radicación de trámites para la obtención del **Certificado de Inspección Sanitaria (CIS)** de Importación y Exportación de alimentos, materias primas para la industria de alimentos y bebidas alcohólicas.

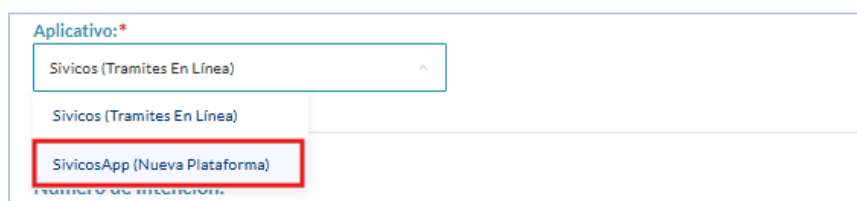
Con el fin de realizar un adecuado seguimiento al proceso de estabilización del nuevo aplicativo, se ha definido una implementación y salida a producción gradual y escalonada en las diferentes oficinas del Invima donde actualmente hace presencia el Grupo de Control en PAPF. En este sentido, desde el pasado 4 de octubre de 2025, y mediante la **Circular Externa 7000-0361-25**, se informó a nuestros usuarios la salida a producción en la Oficina del Paso Fronterizo de Cúcuta.

Por lo anterior, y con el ánimo de continuar con el plan de incorporación del nuevo aplicativo, se informa a todos nuestros usuarios que, **a partir del próximo 03 de Marzo de 2026** todos los tramites relativos al Certificado de Inspección Sanitaria CIS de Importación y Exportación para Alimentos, Materias primas para la Industria de Alimentos y Bebidas Alcohólicas **para las Oficinas Paso Fronterizo Paraguachón, Paso Fronterizo San Miguel, Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragon (Palmira), Terminal Marítimo Tumaco y Paso Fronterizo y Fluvial de Leticia** deberán realizarse exclusivamente través de la nueva plataforma tecnológica SivicosApp, disponible en: <https://nuevaplatформа.invima.gov.co/#/Login>.

En consecuencia, a partir de esta fecha no se podrán realizar pagos y radicar solicitudes de Inspección y Certificación Sanitaria en el aplicativo de Trámites en Línea para estas oficinas.

Los trámites radicados con anterioridad al 03 de marzo de 2026 continuarán su gestión a través del aplicativo de Trámites en Línea hasta su culminación.

Respecto al proceso de agendamiento, este se mantendrá de manera habitual mediante la Oficina Virtual, accediendo a la opción “Puertos, Aeropuertos y Pasos de Frontera – Enviar un trámite”. Al momento de diligenciar la información, deberá seleccionarse en el menú desplegable del campo “Aplicativo” la opción **SivicosApp (nueva plataforma)**:



Con esta implementación, la entidad reafirma su compromiso con la eficiencia administrativa, la seguridad de la información y la mejora continua, avanzando hacia un modelo de gestión digital sostenible, integrado y seguro, en beneficio de los usuarios.

Finalmente se informa que la salida a producción para los demás PAPF se informará oportunamente, por lo cual se invita a la comunidad en general estar atentos a nuestra página oficial y redes sociales.

En caso de tener alguna novedad con el desarrollo de la plataforma para adelantar los trámites de Inspección y Certificación Sanitaria pueden comunicarse al correo electrónico oti@invima.gov.co. Asimismo, cualquier duda en referencia al proceso de emisión de Certificados de Inspección Sanitaria en Puertos, Aeropuertos y Pasos Fronterizos, por parte del Invima, pueden ser dirigidas a la Dirección de Operaciones Sanitarias al correo electrónico consultas_puertos@invima.gov.co. Teléfono: (601) 242 5000 ext 7500, 7501.



JOHNNY CORREDOR SARMIENTO
Director Técnico
Dirección de Operaciones Sanitarias

Elaboro: Yeisson Gonzalo Blanco Lanchero
Revisó Angeli Patricia Gaitán Moisés
Revisó Fabian Andrés Burgos
Revisó José Alexander Jiménez Calderón
Revisó: Nidia Nayibe Gonzalez Pinzon
Aprobó: Johnny Corredor Sarmiento.